



Ministerio de Finanzas
del Ecuador

INPC CANCELADO
TESORERIA INPC

**COMPROBANTE DE PAGO**

Ejercicio: 2022 Entidad: 141-0000-0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
No. CUR: 792 Tipo Registro: DEV
Monto: 48,00
IVA: 0,00
Sub Total: 48,00
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 48,00

Estado: APROBADO

Descripción:

QUITO.- VASQUEZ MORA CARLOS ANDRES INVESTIGADOR QUÍMICO
COMISIÓN DEL 20 AL 31 DE MARZO DEL 2022 QUITO-INGAPIRCA-QUITO,
PARTICIPAR EN EL TALLER Práctico CyRAC, REGISTRO FOTOGRÁFICO
EN CAMPO PARA LEVANTAMIENTO EN 3D (...) SOLICITUD No.

Cuenta Monetaria No.: 2201689002

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
01127666	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	17/05/2022	48,00	0,00
Sub - Total				48,00	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES				0,00	

Total Deducciones: 0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 48,00

46h

CANCELADO
 TESORERIA UNPC

DETALLE DE MOVIMIENTOS									
FECHA	HORA	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo
2023	01	Saldo Inicial			100.00				100.00
2023	01	Deposito		50.00		50.00			150.00
2023	01	Retiro	50.00		50.00				100.00
2023	01	Saldo Final				100.00			100.00

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	013 05 2022	792	777	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INPC-DAF-2022-0945-M	361	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1719305391 VASQUEZ MORA CARLOS ANDRES				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530303	1701	701	8122	0002	Viaticos y Subsistencias en el Interior	48.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										48.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										48.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										48.00

SON: CUARENTA Y OCHO DOLARES

DESCRIPCION: QUITO.- VASQUEZ MORA CARLOS ANDRES INVESTIGADOR QUÍMICO COMISIÓN DEL 20 AL 31 DE MARZO DEL 2022 QUITO- INGAPIRCA-QUITO, PARTICIPAR EN EL TALLER Práctico CyRAC, REGISTRO FOTOGRÁFICO EN CAMPO PARA LEVANTAMIENTO EN 3D (...) SOLICITUD No. 006-DII-INPC-2022, CP 166, 222

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 13/05/2022	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

2000000

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original		
Unid. Desc:	0000	013 05 2022	792 777		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INPC-DAF-2022-0945-M	361	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1719305391	VASQUEZ MORA CARLOS ANDRES			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 13/05/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	013 05 2022	792	777
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INPC-DAF-2022-0945-M	361
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	1719305391	VASQUEZ MORA CARLOS ANDRES		

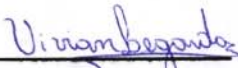
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530303	1701	701	8122	0002	Viaticos y Subsistencias en el Interior	48.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										48.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										48.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										48.00

SON: CUARENTA Y OCHO DOLARES

DESCRIPCION: QUITO.- VASQUEZ MORA CARLOS ANDRES INVESTIGADOR QUÍMICO COMISIÓN DEL 20 AL 31 DE MARZO DEL 2022 QUITO- INGAPIRCA-QUITO, PARTICIPAR EN EL TALLER Práctico CyRAC, REGISTRO FOTOGRÁFICO EN CAMPO PARA LEVANTAMIENTO EN 3D (...) SOLICITUD No. 006-DII-INPC-2022, CP 166, 222

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:		
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	013 05 2022	792	777	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INPC-DAF-2022-0945-M	361	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1719305391 VASQUEZ MORA CARLOS ANDRES				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:		
	Funcionario Responsable	Director Financiero

00000004

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	013 05 2022	777	777
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INPC-DAF-2022-0945-M	361
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	1719305391	VASQUEZ MORA CARLOS ANDRES		

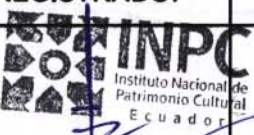
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530303	1701	701	8122	0002	Viaticos y Subsistencias en el Interior	48.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										48.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										48.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										48.00

SON: CUARENTA Y OCHO DOLARES

DESCRIPCION: QUITO.- VASQUEZ MORA CARLOS ANDRES INVESTIGADOR QUÍMICO COMISIÓN DEL 20 AL 31 DE MARZO QUITO-INGAPIRCA- QUITO, PARTICIPAR EN EL TALLER Práctico CyRAC, REGISTRO FOTOGRÁFICO EN CAMPO PARA LEVANTAMIENTO EN 3D (...) SOLICITUD No. 006-DII-INPC-2022, CP 166, 222

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL Ecuador	 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Director Financiero
FECHA: 13/05/2022	Funcionario Responsable	

Ing. William González
PRESUPUESTO

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		013	05	2022	777	777
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento			No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS			INPC-DAF-2022-0945-M	
						No. Expediente	
						361	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV			
Banco:		Cuenta Monetaria:							
Comprobante	GASTOS	Numero Operación							0
Beneficiario:	1719305391	VASQUEZ MORA CARLOS ANDRES							

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 13/05/2022	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero



REINTEGRO DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACION EN EL PAIS
SERVIDORES PUBLICOS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO

NOMBRES	CARGO	LUGAR DE COMISION	DISTANCIA 100 km	No. DIAS	DESDE	HASTA	VALOR VIATICOS	TOTAL DE VIATICO	30%	70%	MOVILIZACION	ANTICIPO	HOSPEDAJE SEGUN RESOLUCION 050-DE-INPC-2017 (29-mar-22)	JUSTIFICACION DEL 70% DEL VIATICO (FACTURAS)	ALIMENTACION SEGUN RESOLUCION 050-DE-INPC-2017	TOTAL POR RECIBIR HOSPEDAJE + ALIMENTACION
Carlos Vásquez	Investigador Químico	Quito - Ingapirca - Quito	385	1	29-mar-22	31-mar-22	80,00	80,00	24,00	56,00		80,00	30,00	56,00	18,00	48,00
1719305391																

TOTAL DE PAGO DE COMISION JUSTIFICANDO YA LOS GASTOS (FACTURAS)

DESTINO DE LA COMISION.-
Quito - Ingapirca - Quito
SALIDA A LAS 18H36 EL 29 DE MARZO DE 2022
LLEGADA A LAS 20H35 EL 31 DE MARZO DE 2022

APLICACIÓN DE LA BASE LEGAL.-DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No.MRL-2014-0165-R.OFICIAL No.326 DEL 4 DE SEP 2014, ACUERDO No.MRL-2014-0194-R.OFICIAL No.356 DEL 17 DE OCTUBRE 2014, ACUERDO No.MDT-2015-290 DEL 16 DE DIC.2015 Y ACUERDO No. MDT-2016-0073-A DEL 23 DE MARZO DE 2016 Y A LA RESOLUCIÓN INTERNA DEL INPC No. 050-DE-INPC-2017 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

DESCRIPCIÓN: Comisión de servicio en Ingapirca para participar en el taller práctico CyARK (manejo de cámara Sony). Registro fotográfico en campo para levantamiento 3D del Complejo Arqueológico Ingapirca para 533 imágenes de alta resolución en un perímetro de 400 metro; según solicitud 006-DII-INPC-2022. CP 166

*Nota: Se aplica la Resolución Nro. 050-DE-INPC-2017 para el pago de hospedaje el día previo a la comisión de servicio (40% del valor del viático) y alimentación al día de retorno.

ADJUNTA. FACTURAS

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
CONTROL PREVIO	
CONTABILIDAD	TESORERIA
RESPONSABLE	RESPONSABLE

"RECIBIDO PRESUPUESTO"

13 MAY 2022

Hora: 9:00

Firma: [Signature]

00000005

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	013 05 2022	760	760
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	350
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 700 ANTICIPO DE VIATICOS CORRIENTES DONACIONES	
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	1760006000001 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL			

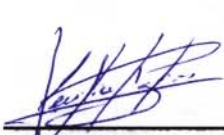
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530303	1701	701	8122	0002	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:141-0-0 No de fondo: 11 No Entrada: 26

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 13/05/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	013 05 2022		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000				760	760
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	350	
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 700 ANTICIPO DE VIATICOS CORRIENTES DONACIONES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1760006000001 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 13/05/2022	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

COMPROBANTE DE RENDICION DE FONDOS

Entidad: 141 - 0000 - 0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Ejercicio: 2022

No. Fondo Global: 11

No. Formulario Interno: 30

Unidad Gastadora: 004 - DIRECCION DE INVESTIGACIÓN E INNOVA

RUC/CI Responsable: 1719305391

Nombre Responsable: VASQUEZ MORA CARLOS ANDRES

Monto Fondo Interno: 80,00

TESORERIA

Solicitud de Pago

Fecha de Pago

RENDICION

Monto Rendido: 80,00

Monto Líquido: 80,00

No. Entrada Rendición: 74

Clase de Fondo: FAD-ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON DONACIONES

Descripción: RENDICIÓN DE FONDO N°11 SEGÚN 006-DII-INPC-2022 CORRESPONDIENTE A CARLOS VÁSQUEZ POR COMISIÓN DE SERVICIO EN CAÑAR - AZOGUEZ PARA PARTICIPAR EN TALLER TEORICO EN EL MARCO DE COOPERACIÓN INPC - CYRAK CON FONDOS DEL

Estado: APROBADO DESDE EL 29-31 MAR 22. CP 166

No. Solicitud: 11

Fecha Solicitud: 13/05/2022

No. Documento Aprobación: 11

Fecha Aprobación: 13/05/2022

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR de Gastos	No. Consolidado	Monto Rendido	Monto Líquido
FAD	701	FRN	1719305391		0	80,00	80,00

FIRMA RESPONSABLE

FIRMA AUTORIZACION

COMPROBANTE DE RENDICIÓN DE FONDOS

Entidad: 141 - 0000 - 0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Ejercicio: 2022

No. Fondo Global: 11

No. Formulario Interno: 30

Unidad Gestadora: 004 - DIRECCION DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

RUC/CI Responsable: 1719305391

Nombre Responsable: VÁSQUEZ MORA CARLOS ANDRES

Monto Fondo Interno: 80,00

TESORERIA

Solicitud de Pago

Fecha de Pago

RENDICION

Monto Rendido: 80,00

Monto Líquido: 80,00

No. Entrada Rendición: 74

Clase de Fondo: FAD-ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON DONACIONES

Descripción: RENDICIÓN DE FONDO N°11 SEGÚN 006-DII-INPC-2022 CORRESPONDIENTE A CARLOS

VÁSQUEZ POR COMISIÓN DE SERVICIO EN CAÑAR - AZOGUEZ PARA PARTICIPAR EN

TALLER TEORICO EN EL MARCO DE COOPERACIÓN INPC - CYRAK CON FONDOS DEL

Estado: SUBCANTON DESDE EL 29-31 MAR 22. CP 166

No. Solicitud: 11

Fecha Solicitud: 13/05/2022

No. Documento Aprobación:

Fecha Aprobación:

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR de Gastos	No. Consolidado	Monto Rendido	Monto Líquido
FAD	701	FRN	1719305391		0	80,00	80,00

FIRMA RESPONSABLE

FIRMA AUTORIZACION

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	999 GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	101993604	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	101993604	29	03	2022
Unid. Desc:	0000	No. Original	101993604			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.		CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE CREACION DE FONDO		14100000000000011000026		
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN		Tipo CUR: FRC		
		29	03	2022	Constitucion Automatica de Fondo, de la entidad :141 - 0 Clase de fondo: [FAD] - ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON DONACIONES No. de fondo: 11 No. de Entrada: 26	
Beneficiario:	1760006000001	Fuente Especifica INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL				

AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	14100000000	1719305391	11	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	80.00	0.00
2	212	50	0	14100000000	1719305391	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	80.00
TOTAL COMPROBANTE ==>								80.00	80.00

SON: OCHENTA DOLARES

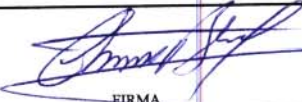
DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo, de la entidad :141 - 0 Clase de fondo: [FAD] - ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON DONACIONES No. de fondo: 11 No. de Entrada: 26 *Vásquez Carlos*

APROBADO

DATOS REGISTRO	DATOS APROBACIÓN	DATOS SOLICITUD PAGO	DATOS AUTORIDAD APR.
USUARIO: CPAZMINO141	FIRMA ELECTRONICA: 757FOGJZG8SEG73	FIRMA ELECTRONICA:	USUARIO:
FECHA: 29/03/2022	USUARIO: CPAZMINO141	USUARIO:	FECHA:
	FECHA: 29/03/2022	FECHA:	



FIRMA



FIRMA

20070609

MINISTERIO DE FINANZAS

Relación de Pagos y su Estatus

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 16/05/2022
HORA : 10:13.32

REPORTE: R00817526.rdlc

JERCICIO: 2022															
Cuenta Monetaria	Nombre de la Cuenta	RUC	Tipo de Envío	Estado	Monto	Transf. BCE	No. Oficio	No. Cur	T. Pago	Deducción	Fecha de Envío al BCE		Fecha de Respuesta del BCE		
											Entregado	C. Estado	Confirmado	Anulado	
TIDAD ORIGEN: 141-0000-0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL															
Cuenta Monetaria Origen : 01127666 CCU INPC-EMBAJADA EEUU / PRESERVACION COMPLEJO ARQUEOLOGICO															
Banco:	9999	BANCO VIRTUAL INCAIDICA TE													
1760006000001	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	1760006000001	SPI	ENTREGADO	80.00	147620		101993604	CONTABLE	0	31/03/2022	1	31/03/2022		
Total Banco 9999 80.00									Cantidad CURS: 1						
Total Cuenta Monetaria 01127666 80.00									Cantidad CURS: 1						
Cantidad de Transacciones: 1									Total de CURS: 1						
Total Entidad : 141-0000-0000									80.00						

00000010

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 141-0000-0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Ejercicio: 2022
No. Fondo Global: 11
No. Formulario Interno: 30
Unidad Gastadora: 004 - DIRECCION DE INVESTIGACIÓN E INNOVACION

RUC/CI Responsable: 1719305391
Nombre Responsable: VASQUEZ MORA CARLOS ANDRES
Monto Fondo Global: 80.00
Monto Fondo Interno: 80.00
Estado: SOLICITADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAD - ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON DONACIONES

Descripción: ANTICIPO DE VIÁTICO SEGÚN 006-DII-INPC-2022 CORRESPONDIENTE A CARLOS VÁSQUEZ POR COMISIÓN DE SERVICIO EN CAÑAR - AZOGUEZ PARA PARTICIPAR EN TALLER TEORICO EN EL MARCO DE COOPERACIÓN INPC - CYRAK CON FONDOS DEL EMBAJADOR DESDE EL 29-31 MAR 22. CP 166

No. de Solicitud: 11

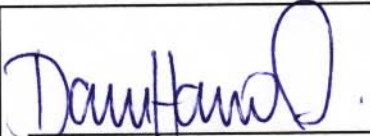
Fecha Solicitud: 29/03/2022

No. de Doc. Aprobación:

Fecha Aprobación:

No. de CUR Contable:

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAD	701	FRC	1719305391		NO	80.00

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--

DECLARATION OF INTEREST

I, the undersigned, declare that I am not a member of the following organizations:

Organization	Member
1. American Medical Association	
2. American Academy of Pediatrics	
3. American Society of Clinical Oncology	
4. American Society of Human Genetics	
5. American Society of Human Genetics	

Signature of Declarant

Date of Declaration

Signature of Witness

Date of Declaration

I, the undersigned, declare that I am not a member of the following organizations:

I, the undersigned, declare that I am not a member of the following organizations:

I, the undersigned, declare that I am not a member of the following organizations:

I, the undersigned, declare that I am not a member of the following organizations:

Organization	Member
1. American Medical Association	
2. American Academy of Pediatrics	
3. American Society of Clinical Oncology	
4. American Society of Human Genetics	
5. American Society of Human Genetics	

Signature of Declarant

Signature of Witness

COMPROBANTE DE CREACIÓN DEL FONDO GLOBAL

Entidad: 141 -0000 -0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Ejercicio: 2022

No. Fondo Global: 11

No. Entrada: 26

Monto Solicitado: 80,00

Estado: APROBADO

Tesorería

Solicitud de Pago

Fecha de Pago

Clase de Fondo:

FAD _ ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON DONACIONES

Descripción:

ANTICIPO DE VIÁTICO SEGÚN 006-DII-INPC-2022 CORRESPONDIENTE A CARLOS VÁSQUEZ POR COMISIÓN DE SERVICIO EN CAÑAR - AZOGUEZ PARA PARTICIPAR EN TALLER TEORICO EN EL MARCO DE COOPERACIÓN INPC - CYRAK CON FONDOS DEL EMBAJADOR DESDE EL 29-31 MAR 22. CP 166

No. de Solicitud: 11

Fecha Solicitud: 29/03/2022

No. de Doc. de Aprobación: 11

Fecha de Aprobación: 29/03/2022

No. de Cur Contable:

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	Ruc	Distribuido	Pagado	Fondo Liquidado	Monto
FAD	701	FRC	1760006000001	NO	NO	NO	80,00

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--

COMPROBANTE DE CREACIÓN DEL FONDO GLOBAL

Entidad: 141 -0000 -0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Ejercicio: 2022
No. Fondo Global: 11
No. Entrada: 26
Monto Solicitado: 80,00
Estado: SOLICITADO

Tesorería	
Solicitud de Pago	Fecha de Pago

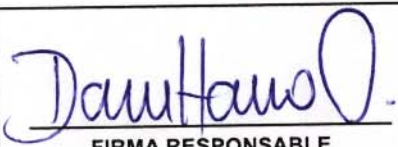
Clase de Fondo: FAD _ ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON DONACIONES

Descripción: ANTICIPO DE VIÁTICO SEGÚN 006-DII-INPC-2022 CORRESPONDIENTE A CARLOS VÁSQUEZ POR COMISIÓN DE SERVICIO EN CAÑAR - AZOGUEZ PARA PARTICIPAR EN TALLER TEORICO EN EL MARCO DE COOPERACIÓN INPC - CYRAK CON FONDOS DEL EMBAJADOR DESDE EL 29-31 MAR 22. CP 166

No. de Solicitud: 11
No. de Doc. de Aprobación:
No. de Cur Contable:

Fecha Solicitud: 29/03/2022
Fecha de Aprobación:

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	Ruc	Distribuido	Pagado	Fondo Liquidado	Monto
FAD	701	FRC	1760006000001	NO	NO	NO	80,00

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--

STATE OF NEW YORK

IN SENATE

1897

1

2

3

4

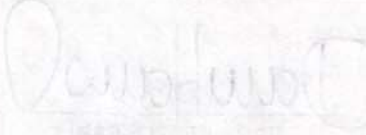
REPORT OF THE COMMISSIONER OF THE LAND OFFICE

FOR THE YEAR 1896

ALBANY:

W. H. BROWN, PRINTER.

NAME	RESIDENCE	DATE	REMARKS



INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONAL 006-DII-INPC-2022

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
05-Abril-2022

VIÁTICOS

x

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
Carlos Andrés Vásquez MoraPUESTO QUE OCUPA:
INVESTIGADOR QUÍMICO 2CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
INGAPIRCA-CAÑARNOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓNFECHA SALIDA
(dd-mmm-aaaa)HORA SALIDA
(hh:mm)FECHA LLEGADA
(dd-mmm-aaaa)HORA LLEGADA
(hh:mm)

29-MAR-2022

18:36

31-MAR-2022

20:35

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Carlos Vásquez, Deysi Hidalgo, Leonardo Auz, Ana Barreno, Washington Yambay

Actividades Realizadas:

Día 1 (29-03-2022)

1. 15H30 Salida del INPC (La Circasiana al aeropuerto)
2. Salida del vuelo hacia Cuenca 20h00 (Vuelo retrasado por mal tiempo)
3. Llegada a Cuenca 20h45
4. Movilización Cuenca Azogues
5. 22:30 Programación, organización, manejo, clasificación de actividades de Campo y merienda



Día 2 (30-03-2022)

1. 7h00 Movilización Azogues Ingapirca
2. Desayuno
3. Taller práctico CyARK (manejo de cámara Sony)
4. Programación de trabajo de campo
5. Registro fotográfico en Campo para levantamiento 3D del Complejo Arqueológico Ingapirca
6. Movilización a Hotel en Cañar
7. Envío de datos a CyARK

INSTITUTO NACIONAL
DE PATRIMONIO CULTURAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Recibido por:

Fecha:

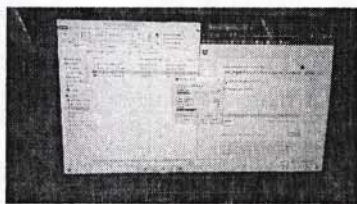
Hora:

Recibido por: Paola S. S. / 05/04/2022 / Hora: 10:21

David H.

Día 3 (31-03-2022)

1. 7h00 Movilización a Ingapirca
2. Desayuno
3. Taller práctico CyARK continuación de registro fotográfico para levantamiento 3D de Ingapirca
4. Reunión de grupo de trabajo CyARK, descarga de material registrado.
5. 15h30 Movilización Ingapirca Cuenca
6. Salida vuelo Cuenca Quito 19h44
7. 20h35 Llegada a Quito



Logros Alcanzados:

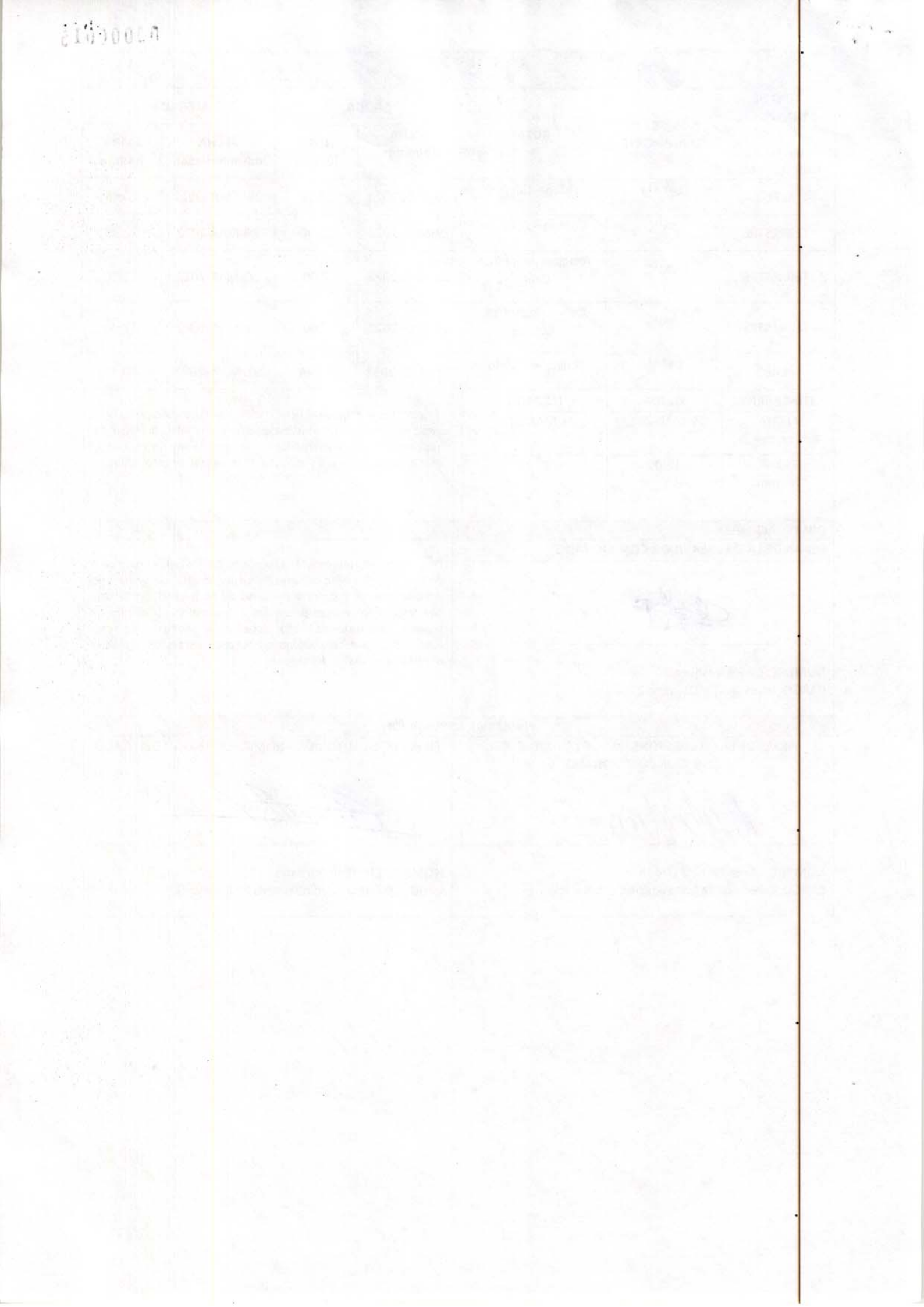
- Se tomaron 533 imágenes de alta resolución, en un perímetro total de 400 m. Estas imágenes corresponden al cuerpo de guardia tanto interno como externo.

Detalle de Gastos:

DETALLE DE GASTOS REALIZADOS				
No.	FECHA	CLASE DE GASTO	FACTURA No.	VALOR
1	29-MAR-2022	ALIMENTACION	001-001-000001385	6,75
2	30-MAR-2022	HOSPEDAJE	006-101-000010663	35,00
3	30-MAR-2022	ALIMENTACIÓN	001-001-000004318	9,00
4	30-MAR-2022	ALIMENTACIÓN	001-001-000000342	12,00
5	30-MAR-2022	ALIMENTACIÓN	001-001-000000559	4,00
6	30-MAR-2022	HOSPEDAJE	001-001-000011268	30,00
7	31-MAR-2022	ALIMENTACIÓN	001-001-000004329	9,00
8	31-MAR-2022	ALIMENTACIÓN	001-001-000000364	10,00
TOTAL				115,75

Nota: Se adjunta facturas de gastos en la comisión.

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	LATAM	Quito – Cuenca	29-MAR-2022	18:36	29-MAR-2022	20:45
TERRESTRE	INPC	Cuenca – Azogues	29-MAR-2022	21:30	29-MAR-2022	22:30
TERRESTRE	INPC	Azogues- Ingapirca- Cañar	30-MAR-2022	7:00	30-MAR-2022	22:00
TERRESTRE	INPC	Cañar - Ingapirca- Cuenca	31-MAR-2022	7:00	30-MAR-2022	17:30
AEREO	LATAM	Cuenca - Quito	31-MAR-2022	19:44	31-MAR-2022	20:35
ITINERARIO			NOTA			
SALIDA			Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
LLEGADA						
FECHA dd-mm-aaa	29-MAR-2022	31-MAR-2022				
HORA hh:mm	18:00	20:35				
OBSERVACIONES:						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 NOMBRE: Carlos Vásquez CARGO: Investigador Químico 2			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			
						
NOMBRE: María Patricia Ordóñez CARGO: Directora de Investigación e Innovación			NOMBRE: Christian Burbano CARGO: Director Administrativo Financiero (E)			





SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONAL 006-DII-INPC-2022

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
28-Marzo-2022

VIÁTICOS

x

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

VASQUEZ MORA CARLOS ANDRÉS

PUESTO QUE OCUPA:

INVESTIGADOR QUÍMICO 2

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

INGAPIRCA-CAÑAR

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

29-MAR-2022

18:36

31-MAR-2022

20:35

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Carlos Vásquez, Deysi Hidalgo, Leonardo Auz, Ana Barreno, Washington Yambay

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Día 1 (29-03-2022)

1. Llegada a Cuenca
2. Programación, organización, manejo y clasificación de actividades de Campo

Día 2 (30-03-2022)

1. Taller teórico CyARK (manejo de cámara Sony)
2. Programación y tomas de imagen de muestra, uso de software
3. Taller en Campo en Complejo Arqueológico Ingapirca
4. Toma y programación de imágenes del sitio.

Día 3 (31-03-2022)

1. Taller teórico CyARK (manejo de cámara Sony)
2. Programación y tomas de imagen de muestra, uso de software
3. Taller en Campo en Complejo Arqueológico Ingapirca
4. Toma y programación de imágenes del sitio.
5. Salida a Quito

INSTITUTO NACIONAL
DE PATRIMONIO CULTURAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Recibido por: *Daniela*
Fecha: 28-Marzo-2022 Hora: 14:10

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	LATAM	Quito - Cuenca	29-MAR-2022	18:36	29-MAR-2022	19:31
AEREO	LATAM	Cuenca - Quito	31-MAR-2022	19:44	31-MAR-2022	20:35

INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:

PROGRAMA:

PROYECTO:

x

ACTIVIDAD - TAREA

GASTO CORRIENTE:

DIRECTOR(a) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

PICHINCHA

TIPO DE CUENTA:

AHORROS

No. DE CUENTA:

2201689002

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

CORRECCIONES
SUBSANADAS*Daniela*

	
CARLOS VÁSQUEZ INVESTIGADOR QUÍMICO 2	MARIA PATRICIA ORDOÑEZ DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.
	• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional
CHRISTIAN BURBANO DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E)	Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
AUTORIZACION DE DESCUENTO	
	
FIRMA SOLICITANTE	
C.C. 1719305391	



RUC: 1204073025001

FACTURA

Número: 001001000001385
 Número de autorización
 2903202201120407302500120010010000013850001168511
 Fecha y hora de autorización: 30/03/2022 02:27:44.000
 Ambiente: PRODUCCION
 Emisión: NORMAL
 Clave de acceso

**GATIA TIXI ANGEL DAVID**

EL CARBONCITO ASADOS 100% AL CARBON

Dirección matriz: AV. GIL RAMIREZ DAVALOS 1-103

Dirección sucursal: AV. GIL RAMIREZ DAVALOS 1-103

Contribuyente Especial Nro.:

Obligado a Llevar contabilidad: NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón social: VASQUEZ MORA CARLOS ANDRES
 Fecha de emisión: 2022-03-29

Identificación: 1719305391
 Guía de remisión:

CODIGO	CANT.	DESCRIPCION	P.UNIT.	DESC.	TOTAL
	1.00	Chuleta junior Guata	3.79	0.00	\$ 3.79
	1.00	Coco grande	1.34	0.00	\$ 1.34
	1.00	Agua dasani grande	0.89	0.00	\$ 0.89

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Dirección: SAN CARLOS 633
 Teléfono: 0995237666
 Email: carlosandres_vasquez@hotmail.com
 Bodega: Bodega principal
 Digitador: ventas
 Aviso importante: Estimado cliente EXIJA el Recibo de Cobro al momento de abonar ó cancelar esta factura. Es el único documento que se reconocerá como válido.

CONTRIBUYENTE "Contribuyente Régimen RIMPE"

Subtotal diferente de 0%	\$ 6.02
Subtotal 0%	\$ 0.00
Subtotal No obj. de IVA	\$ 0.00
Subtotal	\$ 6.02
Total Descuento	\$ 0.00
IVA 12%	\$ 0.73
TOTAL	\$ 6.75

Forma de pago	Valor
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	\$ 6.75

Factura sin validar, según
 Resolución Nro. 050-DE-INPC-2017
 - No se realiza actividad institucional
 y/o se justifica actividad en Cuenca -
 Ingapirca, considerando el horario
 de viaje.



LEON SARMIENTO NELSON HOMERO

HOTEL LEON

Dirección Matriz: AV. 24 DE MAYO Y AV. CHE GUEVARA

Dirección Sucursal: AV. LUIS MONSALVE POZO Y AV. CHE GUEVARA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 0001

R.U.C.: 0300369485001

FACTURA

No. 006-101-000010663

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

3003202201030036948500120061010000106631234567817

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



3003202201030036948500120061010000106631234567817

Razón Social / Nombres y Apellidos: CARLOS VASQUEZ

Identificación: 1719305391

Fecha de Emisión: 30/03/2022

Guía Remisión:

Dirección: Quito

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio Sin Subsidio	Descuento	Precio Total
HAB SIMPLE	HAB	1	HOSPEDAJE HABITACION				31,25	0.00	0.00	0	31.25

Información Adicional

Dirección: Quito
Email: carlosandres_vasquez@hotmail.com

SUBTOTAL 12%	31,25
SUBTOTAL IVA 0%	0,00
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0,00
SUBTOTAL EXENTO IVA	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	31,25
DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 12%	3,75
IRBPNR	0,00
PROPINA	0,00
VALOR TOTAL	35,00

Forma de Pago	Valor
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	35.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

521 0611



LEON S. VARNHART, JR., FELLOW MEMBER

© 2000 Blackwell Science Ltd *Journal of Internal Medicine* 247: 161–167

DEBIDO A LEYAR CONTABILIDAD

978-1-00-000000-0

Estadística y Análisis

Faculdade de Educação

Dimitrakopoulos

Information Additional

[illegible]

05000000

10
100

1000

SR1 OK!!

 > RUC > Consulta

Consulta de RUC

RUC

0101876068001

Razón social

IÑAGUAZO PERALTA CESAR OLMEDO

Estado contribuyente en el RUC

PASIVO

Nombre comercial

Actividad económica principal

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN PICANterías, INCLUSO PARA LLEVAR.

Tipo contribuyente	Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad	
PERSONA NATURAL	OTROS	NO	
Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
05/02/2014	18/08/2021	27/02/2022	22/08/2019

Mostrar establecimientos

Nueva consulta

12010000

RESTAURANTE EL CASTILLO
SIGUIENCIA OJEDA HERIBERTO GONZALO
DIR: AV. INGANIAN S/N
RUC: 0301214292001
AUT. SRI: 1129135018
F. AUTORIZACION 02/Diciembre / 2021
Documento categorizado NO

FACTURA: 001 - 001 - N°
Sr.(es): Carlos Wisquet
Dirección: Quito
Fecha de Emisión: 31/03/2022 RUC/CI: H19305391
Guía de Remisión: Teléfono: 0995237666
CANT. DESCRIPCIÓN V.UNIT. V.TOTAL

	Alimentación	19,00
	Pequeña	
	Pimpe - Emprendedores	

ORIGINAL/ADQUIRENTE

Electivo	Dinero Electrónico	Tarjeta de Crédito	Otros
☒			

SUBTOTAL	9,00
SUBTOTAL 0%	-
DESCUENTO	-
SUBTOTAL	-
IVA	-
VALOR TOTAL \$	9,00

FIRMA AUTORIZADA: [Firma]
RECIBI CONFORME: [Firma]

REINOSO PINA FABIAN MIGUEL / RUC: 0301858239001
AUTORIZACION N° 14042 / VALIDO HASTA
*02/DICIEMBRE/2022 - Traje: 000004251 - 000004350

SRI OK II

RESTAURANTE INTI RAYMI PAKARI MOSCOSO SERRANO ANGEL OLIVERO
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN MICROEMPRESAS
RUC: 0301156907001
AUT. SRI 1129015202
F. AUTORIZACION 09/Noviembre/2021
Documento categorizado NO

FACTURA: 001 - 001 - N°
Sr.(es): Carlos Vasquez
Dirección: Quito
Fecha de Emisión: 31-03-22 RUC/CI: H19305391
Guía de Remisión: Teléfono: 0995237666
CANT. DESCRIPCIÓN V.UNIT. V.TOTAL

	Alimentación	10,00
	7 bebida	

ORIGINAL/ADQUIRENTE

Electivo	Dinero Electrónico	Tarjeta de Crédito	Otros
☒			

SUBTOTAL	10,00
SUBTOTAL 0%	-
DESCUENTO	-
SUBTOTAL	-
IVA	-
VALOR TOTAL \$	10,00

FIRMA AUTORIZADA: [Firma]
RECIBI CONFORME: [Firma]

REINOSO PINA FABIAN MIGUEL / RUC: 0301858239001
AUTORIZACION N° 14042 / VALIDO HASTA
*09/NOVIEMBRE/2022 - Traje: 00000301 - 00000400

SRI OK II

Factura válida por \$9.00 según
Resolución Nro. 050-DE-INPC-2017
- Alimentación al retorno, por actividad
justificada.

00001055

11-30-11

11-30-11

For information only - no action
required. The information is for
your information only. No action
is required.

Descubre nuestra nueva experiencia digital



Con nuestro nuevo Check-in automático ¡Ya no tendrás que hacer Check-in!



Compra, abona y recibe dinero en nuestra billetera virtual LATAM Wallet



Elige si quieres recibir tus notificaciones por WhatsApp o email

1. Primero dobla aquí

Información de equipaje

Equipaje en la cabina

Solo si tu pasaje lo incluye.



Artículo personal
45 cm. de alto
35 cm. de largo
20 cm. de ancho



Equipaje de mano
55 cm. de alto
35 cm. de largo
25 cm. de ancho



Revisa los artículos prohibidos en **Mis viajes**.

Equipaje en la bodega

Solo si tu pasaje lo incluye.



Peso
Hasta 23 kg. por pieza.

Medidas
Maximo 158 cm. lineales
(alto+ancho+largo)

¿Necesitas más equipaje?

Puedes **comprar equipaje adicional** entrando a Mis viajes o directamente en el aeropuerto.

2. Luego dobla aquí

Todo listo para tu viaje

Llega al aeropuerto con anticipación y sigue estos pasos:



Deja tu equipaje en el counter

Si solo tienes equipaje de mano, pasa directo al control de seguridad.



Dirígete al control de seguridad

Presenta la tarjeta de embarque y la documentación para tu viaje.



Busca tu puerta de embarque

Confírmala en las pantallas del aeropuerto o con nuestro personal ¡No te retraces!



Confirma tu grupo para abordar

Tenemos grupos de embarque. Confirma tu número y espera tu turno para abordar.

Nº de orden LA4624310UPXS

Carlos Vasquez

LA1403

29 de marzo de 2022

Operado por
LATAM Airlines

Quito
18:36 UIO

Cuenca
19:31 CUE



072 Reserva JHNIJY

Embarque

18:01

/ El embarque finalizará a las
18:16

Asiento

16E

Economy

Terminal

1

Embarque

Grupo 7

Opina

Two days in the

On the other hand, the

the

On the other hand, the

On the other hand, the

the

On the other hand, the

On the other hand, the

the

On the other hand, the

On the other hand, the

the

On the other hand, the

On the other hand, the

the

On the other hand, the

On the other hand, the

the

On the other hand, the

On the other hand, the

the

On the other hand, the

On the other hand, the

the

On the other hand, the

On the other hand, the

the

On the other hand, the

On the other hand, the

the

On the other hand, the

On the other hand, the

the

On the other hand, the

On the other hand, the

the

On the other hand, the

On the other hand, the

the

On the other hand, the

On the other hand, the

the

On the other hand, the

On the other hand, the

the

Descubre nuestra nueva experiencia digital



Con nuestro nuevo Check-in automático ¡Ya no tendrás que hacer Check-in!



Compra, abona y recibe dinero en nuestra billetera virtual LATAM Wallet



Elige si quieres recibir tus notificaciones por WhatsApp o email

1. Primero dobla aquí

Información de equipaje

Equipaje en la cabina

Solo si tu pasaje lo incluye.



Artículo personal
45 cm. de alto
35 cm. de largo
20 cm. de ancho



Equipaje de mano
55 cm. de alto
35 cm. de largo
25 cm. de ancho



Revisa los artículos prohibidos en **Mis viajes**.

Equipaje en la bodega

Solo si tu pasaje lo incluye.



Peso
Hasta 23 kg. por pieza.

Medidas
Máximo 158 cm. lineales
(alto+ancho+largo)

¿Necesitas más equipaje?

Puedes **comprar equipaje adicional** entrando a Mis viajes o directamente en el aeropuerto.

Todo listo para tu viaje

Llega al aeropuerto con anticipación y sigue estos pasos:



Deja tu equipaje en el counter

Si solo tienes equipaje de mano, pasa directo al control de seguridad.



Dirígete al control de seguridad

Presenta la tarjeta de embarque y la documentación para tu viaje.



Busca tu puerta de embarque

Confírmala en las pantallas del aeropuerto o con nuestro personal ¡No te retraces!



Confirma tu grupo para abordar

Tenemos grupos de embarque. Confirma tu número y espera tu turno para abordar.

Nº de orden LA4624310UPXS

Carlos Vasquez

LA1404

31 de marzo de 2022

Operado por
LATAM Airlines

Cuenca
19:44 CUE

Quito
20:35 UIO



034 Reserva JHNIJUV

Embarque

19:09

/ El embarque finalizará a las
19:24

Asiento

20B

Economy

Terminal

1

Embarque

Grupo 7

Opina

2. Luego dobla aquí

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1911

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0136-M

Quito, D.M., 24 de marzo de 2022

PARA: Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
Directora Ejecutiva

ASUNTO: Solicitud de viáticos funcionarios del INPC - Talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan

De mi consideración:

En el marco del Acuerdo de donación entre la organización CEO CyArk y el INPC se me ha designado como Administradora del Memorando de Cooperación Interinstitucional en el el INPC - ONG "CYARK", que tiene por objeto promover el trabajo colaborativo entre ambas partes, a través de talleres y documentación, sobre sus herramientas técnicas y metodológicas para la captura y post-procesamiento de datos en 3D.

En este sentido el Cyark tiene previsto realizar talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan, programados en los sitios arqueológicos de Pumapungo e Ingapirca, durante la semana del 29 de marzo al 1 de abril de 2022; razón por la que solicito autorizar el pago de viáticos y gestión de transporte institucional, para los funcionarios del INPC, que a continuación se detallan, para lo cual se acompaña la documentación mencionada y la certificación POA.

No.	Nombre del Taller	Funcionario/a	Regional
1	Taller de Documentación 3D	Carlos Andrés Vásquez Mora	1
2	Taller de Documentación 3D	Alfonso Leonardo Auz Jaramillo	1
3	Taller de Documentación 3D	Deysi Liliana Hidalgo Quinga	1
4	Taller de Documentación 3D	Washington Bolívar Yambay Vallejo	1
5	Taller Narración	Ana Yadira Barreno Mena	1

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. INPC-DII-2022-0136-M

Quito, D.M., 24 de marzo de 2022

Documento firmado electrónicamente

Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez

DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Anexos:

- carta_de_donacion-acuerdo.pdf
- memorando_de_cooperación0839835001646935344.pdf
- informacion_general_qñ.pdf

Copia:

Sr. Quim. Carlos Andres Vasquez Mora
Investigador Químico 2Sr. Ing. Alfonso Leonardo Auz Jaramillo
Analista de Geomática 1Srta. Ing. Deysi Liliana Hidalgo Quinga
Analista GeografoLcd. Washington Bolívar Yambay Vallejo
Periodista AudiovisualSrta. Mgs. Ana Yadira Barreno Mena
Investigador CulturalSra. Abg. Jenny Elizabeth Muñoz Rivas
Secretaria

jm

Firmado electrónicamente por:
**MARIA PATRICIA
ORDONEZ ALVAREZ**

República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-29 09:34:42 (GMT-5)

Generado por: Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DII-2022-0136-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Dra. María Patricia Ordoñez Álvarez, Directora de investigación e Innovación, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento, Directora Ejecutiva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Solicitud de viáticos funcionarios del INPC - Talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-24 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-24 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-28 20:02:01 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	4	Daniela, con la Autorización de la Máxima Autoridad, proceder bajo la normativa legal vigente
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-03-28 11:33:49 (GMT-5)	Informar	Jorge Sempertegui Vanegas (INPC)	4	Aprobado Cristian, proceder según normativa por favor.
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-03-28 11:10:10 (GMT-5)	Reasignar	Christian Burbano Burbano (INPC)	4	Aprobado Cristian, proceder según normativa por favor.
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Álvarez (INPC)	2022-03-24 10:00:07 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Álvarez (INPC)	2022-03-24 10:00:07 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Álvarez (INPC)	2022-03-24 09:59:11 (GMT-5)	Registro	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	0	

Gobierno
del EncuentroJuntos
lo logramos

THE SECRETARY OF THE ARMY

WASHINGTON, D. C.

NAME		RANK		COMPONENT		STATUS	
1	JOHN A. BROWN	1	MAJOR	1	1ST INFANTRY DIVISION	1	ACTIVE
2	JAMES H. SMITH	2	CAPTAIN	2	2ND INFANTRY DIVISION	2	ACTIVE
3	WILLIAM E. JONES	3	LIEUTENANT	3	3RD INFANTRY DIVISION	3	ACTIVE
4	ROBERT L. GARCIA	4	MAJOR	4	4TH INFANTRY DIVISION	4	ACTIVE
5	CHARLES F. MILLER	5	CAPTAIN	5	5TH INFANTRY DIVISION	5	ACTIVE
6	EDWARD G. WILSON	6	LIEUTENANT	6	6TH INFANTRY DIVISION	6	ACTIVE
7	FRANK M. ROY	7	MAJOR	7	7TH INFANTRY DIVISION	7	ACTIVE
8	ALFRED N. HARRIS	8	CAPTAIN	8	8TH INFANTRY DIVISION	8	ACTIVE
9	GEORGE P. LEE	9	LIEUTENANT	9	9TH INFANTRY DIVISION	9	ACTIVE
10	HENRY Q. WHITE	10	MAJOR	10	10TH INFANTRY DIVISION	10	ACTIVE
11	IRVING R. BLACK	11	CAPTAIN	11	11TH INFANTRY DIVISION	11	ACTIVE
12	JACOB S. GREEN	12	LIEUTENANT	12	12TH INFANTRY DIVISION	12	ACTIVE
13	JOSEPH T. BROWN	13	MAJOR	13	13TH INFANTRY DIVISION	13	ACTIVE
14	JOHN U. SMITH	14	CAPTAIN	14	14TH INFANTRY DIVISION	14	ACTIVE
15	JOHN V. JONES	15	LIEUTENANT	15	15TH INFANTRY DIVISION	15	ACTIVE
16	JOHN W. GARCIA	16	MAJOR	16	16TH INFANTRY DIVISION	16	ACTIVE
17	JOHN X. MILLER	17	CAPTAIN	17	17TH INFANTRY DIVISION	17	ACTIVE
18	JOHN Y. WILSON	18	LIEUTENANT	18	18TH INFANTRY DIVISION	18	ACTIVE
19	JOHN Z. ROY	19	MAJOR	19	19TH INFANTRY DIVISION	19	ACTIVE
20	JOHN A. HARRIS	20	CAPTAIN	20	20TH INFANTRY DIVISION	20	ACTIVE
21	JOHN B. LEE	21	LIEUTENANT	21	21TH INFANTRY DIVISION	21	ACTIVE
22	JOHN C. WHITE	22	MAJOR	22	22TH INFANTRY DIVISION	22	ACTIVE
23	JOHN D. BLACK	23	CAPTAIN	23	23TH INFANTRY DIVISION	23	ACTIVE
24	JOHN E. GREEN	24	LIEUTENANT	24	24TH INFANTRY DIVISION	24	ACTIVE
25	JOHN F. BROWN	25	MAJOR	25	25TH INFANTRY DIVISION	25	ACTIVE
26	JOHN G. SMITH	26	CAPTAIN	26	26TH INFANTRY DIVISION	26	ACTIVE
27	JOHN H. JONES	27	LIEUTENANT	27	27TH INFANTRY DIVISION	27	ACTIVE
28	JOHN I. GARCIA	28	MAJOR	28	28TH INFANTRY DIVISION	28	ACTIVE
29	JOHN J. MILLER	29	CAPTAIN	29	29TH INFANTRY DIVISION	29	ACTIVE
30	JOHN K. WILSON	30	LIEUTENANT	30	30TH INFANTRY DIVISION	30	ACTIVE



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0140-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

PARA: Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
Directora Ejecutiva

ASUNTO: Alcance Solicitud de viáticos funcionarios del INPC - Talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan

De mi consideración:

En relación a lo solicitado en el memorando INPC-DII-2022-0136-M se aclara que los participantes en los talleres serán financiados a través de las partidas respectivas en el Fondo del embajador, como ha sido autorizado por la Dirección Ejecutiva.

Los viáticos cubrirán la estadía los días 29-31 de Marzo. Las solicitudes de viáticos de cada uno se entregarán a la dirección administrativa financiera de manera física.

Se solicita además con cargo a gasto corriente, la asignación de un chofer, con sus viáticos respectivos para este proceso.

No.	Nombre del Taller	Funcionario/a	Regional
1	Taller de Documentación 3D	Carlos Andrés Vásquez Mora	1
2	Taller de Documentación 3D	Alfonso Leonardo Auz Jaramillo	1
3	Taller de Documentación 3D	Deysi Liliana Hidalgo Quinga	1
4	Taller de Documentación 3D	Washington Bolívar Yambay Vallejo	1
5	Taller Narración	Ana Yadira Barreno Mena	1

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0140-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

Documento firmado electrónicamente

Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez

DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Copia:

Sr. Ing. Christian Burbano Burbano

Director Administrativo Financiero (E)



Firmado electrónicamente por:
**MARIA PATRICIA
ORDONEZ ALVAREZ**

República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-29 09:33:09 (GMT-5)

Generado por: Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DII-2022-0140-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Dra. María Patricia Ordoñez Álvarez, Directora de investigación e Innovación, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento, Directora Ejecutiva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Alcance Solicitud de viáticos funcionarios del INPC - Talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-28 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-28 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:20:52 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INPC-DAF-2022-0656-M
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:20:52 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Christian Burbano Burbano (INPC)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INPC-DAF-2022-0656-M
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:19:11 (GMT-5)	Responder a Todos		0	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-28 15:23:03 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	0	Daniela, con la Autorización de la Máxima Autoridad, proceder bajo la normativa legal vigente
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-03-28 12:33:41 (GMT-5)	Reasignar	Christian Burbano Burbano (INPC)	0	Aprobado Cristian, proceder según normativa por favor.
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Álvarez (INPC)	2022-03-28 12:29:00 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Álvarez (INPC)	2022-03-28 12:29:00 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Álvarez (INPC)	2022-03-28 12:28:50 (GMT-5)	Registro	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	0	

Date	Description	Amount	Total
1950-01-01	Initial deposit	100.00	100.00
1950-01-15	Withdrawal	25.00	75.00
1950-02-01	Deposit	50.00	125.00
1950-02-15	Withdrawal	10.00	115.00
1950-03-01	Deposit	75.00	190.00
1950-03-15	Withdrawal	30.00	160.00
1950-04-01	Deposit	40.00	200.00
1950-04-15	Withdrawal	15.00	185.00
1950-05-01	Deposit	60.00	245.00
1950-05-15	Withdrawal	20.00	225.00
1950-06-01	Deposit	80.00	305.00
1950-06-15	Withdrawal	35.00	270.00
1950-07-01	Deposit	55.00	325.00
1950-07-15	Withdrawal	25.00	300.00
1950-08-01	Deposit	70.00	370.00
1950-08-15	Withdrawal	30.00	340.00
1950-09-01	Deposit	65.00	405.00
1950-09-15	Withdrawal	28.00	377.00
1950-10-01	Deposit	90.00	467.00
1950-10-15	Withdrawal	40.00	427.00



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0656-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

PARA: Sr. Ing. Christian Burbano Burbano
Director Administrativo Financiero (E)

ASUNTO: Solicitud de emisión de certificación presupuestaria para viáticos con fondos del Embajador

En atención al Memorando Nro. INPC-DII-2022-0136-M, mediante el cual, la Dirección de Investigación e Innovación solicita a la Dirección Ejecutiva "(...) Cyark tiene previsto realizar talleres de Documentación 3D y Narración Inmersiva de Patrimonio Inmueble del Qhapaq Ñan, programados en los sitios arqueológicos de Pumapungo e Ingapirca, durante la semana del 29 de marzo al 1 de abril de 2022; razón por la que solicito autorizar el pago de viáticos y gestión de transporte institucional, para los funcionarios del INPC, que a continuación se detallan, para lo cual se acompaña la documentación mencionada y la certificación POA (...)".

A su vez, en atención al Memorando Nro. INPC-DII-2022-0140-M, mediante el cual, la Dirección de Investigación e Innovación solicita a la Dirección Administrativa Financiera "(...) se aclara que los participantes en los talleres serán financiados a través de las partidas respectivas en el Fondo del embajador, como ha sido autorizado por la Dirección Ejecutiva (...)".

No.	Nombre del Taller	Funcionario/a	Regional
1	Taller de Documentación 3D	Carlos Andrés Vásquez Mora	1
2	Taller de Documentación 3D	Alfonso Leonardo Auz Jaramillo	1
3	Taller de Documentación 3D	Deysi Liliana Hidalgo Quinga	1
4	Taller de Documentación 3D	Washington Bolívar Yambay Vallejo	1
5	Taller Narración	Ana Yadira Barreno Mena	1

Finalmente, mediante INFORME TÉCNICO PERTINENCIA-DPYGE- 28, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica aprueba la reforma POA presupuestaria para "(...) Transferir USD 2.000,00 de la partida 530704, bajo la actividad "Costos Indirectos" a la partida 530303 bajo la actividad "Realizar Viajes Técnicos para la participación y seguimiento de la ejecución de la primera fase de intervención de la elipse de Ingapirca (...) " requerida por la Dirección de Investigación e Innovación.

Con los antecedentes expuestos, solicito se autorice a quien corresponda, emitir una certificación presupuestaria por el saldo disponible en el ítem 530303 - Viáticos y Subsistencias en el Interior por \$3.004.67 (TRES MIL CON CUATRO Y 67/100 USD) en el marco del proyecto con Fondos del Embajador, con el objetivo de atender el presente requerimiento de viáticos y futuros pedidos autorizados por la Máxima Autoridad.

Atentamente,



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0656-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

Documento firmado electrónicamente

Srta. Daniela Hallo Rodríguez
ANALISTA DE CONTABILIDAD 1

Referencias:

- INPC-DII-2022-0140-M

Copia:

Sr. Mgs. William Ricardo Gonzalez Jaramillo
Analista de Presupuesto



Firmado electrónicamente por:
**KARINA DANIELA
HALLO RODRIGUEZ**

República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-30 09:12:34 (GMT-5)

Generado por: Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DAF-2022-0656-M	Doc. Referencia:	INPC-DII-2022-0140-M
De:	Srta. Daniela Hallo Rodríguez, Analista de Contabilidad I, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sr. Ing. Christian Burbano Burbano, Director Administrativo Financiero (E), Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Solicitud de emisión de certificación presupuestaria para viáticos con fondos del Embajador	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-28 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-28 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-29 11:12:39 (GMT-5)	Archivar		1	Se da trámite con memorando INPC-DAF-2022-0657-M
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-29 10:58:25 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	1	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INPC-DAF-2022-0657-M
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-29 10:58:25 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	1	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INPC-DAF-2022-0657-M
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	2022-03-29 08:39:49 (GMT-5)	Reasignar	Christian Burbano Burbano (INPC)	1	Para su revisión, firma y envío
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	2022-03-29 08:36:31 (GMT-5)	Responder		1	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-28 18:30:37 (GMT-5)	Reasignar	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	0	William, proceder bajo la normativa legal vigente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:20:52 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:20:52 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:19:55 (GMT-5)	Registro	Christian Burbano Burbano (INPC)	0	

The following information is for your information:

Information

Date		Description		Amount	
10/1/78		10/1/78		10/1/78	
10/2/78		10/2/78		10/2/78	
10/3/78		10/3/78		10/3/78	
10/4/78		10/4/78		10/4/78	
10/5/78		10/5/78		10/5/78	
10/6/78		10/6/78		10/6/78	
10/7/78		10/7/78		10/7/78	
10/8/78		10/8/78		10/8/78	
10/9/78		10/9/78		10/9/78	
10/10/78		10/10/78		10/10/78	
10/11/78		10/11/78		10/11/78	
10/12/78		10/12/78		10/12/78	
10/13/78		10/13/78		10/13/78	
10/14/78		10/14/78		10/14/78	
10/15/78		10/15/78		10/15/78	
10/16/78		10/16/78		10/16/78	
10/17/78		10/17/78		10/17/78	
10/18/78		10/18/78		10/18/78	
10/19/78		10/19/78		10/19/78	
10/20/78		10/20/78		10/20/78	
10/21/78		10/21/78		10/21/78	
10/22/78		10/22/78		10/22/78	
10/23/78		10/23/78		10/23/78	
10/24/78		10/24/78		10/24/78	
10/25/78		10/25/78		10/25/78	
10/26/78		10/26/78		10/26/78	
10/27/78		10/27/78		10/27/78	
10/28/78		10/28/78		10/28/78	
10/29/78		10/29/78		10/29/78	
10/30/78		10/30/78		10/30/78	
10/31/78		10/31/78		10/31/78	



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0657-M

Quito, D.M., 29 de marzo de 2022

PARA: Srta. Daniela Hallo Rodríguez
Analista de Contabilidad 1

ASUNTO: ENTREGA: Certificación presupuestaria para viáticos con fondos del Embajador

En atención al Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0656-M, adjunto al presente, entrego una certificación presupuestaria por el saldo disponible en el ítem 530303 - Viáticos y Subsistencias en el Interior por \$3,004.67 (TRES MIL CON CUATRO Y 67/100 USD) en el marco del proyecto con Fondos del Embajador, con el objetivo de atender el presente requerimiento de viáticos y futuros pedidos autorizados por la Máxima Autoridad.

Adjunto Certificación No. 166

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Christian Burbano Burbano
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E)

Referencias:

- INPC-DAF-2022-0656-M

Anexos:

- cert_166_viativos_elipse-signed-signed.pdf

Copia:

Sr. Mgs. William Ricardo Gonzalez Jaramillo
Analista de Presupuesto

wg



Firmado electrónicamente por:
**CHRISTIAN PAUL
BURBANO BURBANO**



**Gobierno
del Encuentro**

Juntos
lo logramos

1. The first part of the document is a letter from the

author to the editor of the journal.

2. The second part of the document is a letter from the

editor to the author.

3. The third part of the document is a letter from the

author to the editor of the journal. The letter is dated 1971 and is addressed to the editor of the journal. The letter is a response to a letter from the editor dated 1970. The letter discusses the author's response to the editor's comments on the author's previous work.

4. The fourth part of the document is a letter from the

editor to the author.

5. The fifth part of the document is a letter from the

author to the editor of the journal.

6. The sixth part of the document is a letter from the

editor to the author.

7. The seventh part of the document is a letter from the

author to the editor of the journal.

8. The eighth part of the document is a letter from the

author to the editor of the journal.

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

NO. CERTIFICACION

166

FECHA DE ELABORACIÓN

29 03 22

Unid. Ejecutora:

Unid. Desc:

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS
DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530303	1701	701	8122	0002	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$3,004.67
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$3,004.67
TOTAL										

SON:

TRES MIL CUATRO DOLARES CON 67/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

QUITO.- CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA VIÁTICOS EN EL INTERIOR EN EL MARCO DEL PROYECTO CON FONDOS DEL EMBAJADOR AUTORIZADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD, REF. MEMORANDO No. INPC-DAF-2022-0656-M

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: WILLIAM RICARDO GONZALEZ JARAMILLO	 Firmado electrónicamente por: CHRISTIAN PAUL BURBANO BURBANO
FECHA: 29/03/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0147-M

Quito, D.M., 29 de marzo de 2022

PARA: Sr. Ing. Christian Paul Burbano Burbano
Director de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Solicitud Certificación POA

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito gentilmente se sirva otorgar la certificación POA de la partida Viáticos, del Proyecto Fondo del Embajador; misma que servirá para cubrir pagos de cinco Talleristas autorizados por la Dirección Ejecutiva.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Leda. Paula Elisa Jacome Medina

DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, SUBROGANTE

Copia:

Sra. Abg. Jenny Elizabeth Muñoz Rivas
Secretaria

Sra. Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez
Directora de investigación e Innovación

jm



Firmado electrónicamente por:
**PAULA ELISA
JACOME**



**Gobierno
del Encuentro**

Juntos
lo logramos

For further information, please contact the following:

Mr. J. H. Smith, Director, FBI, Washington, D.C.

Phone: (202) 352-7000

Director, FBI, Washington, D.C.
Mr. J. H. Smith, Director, FBI, Washington, D.C.

Mr. J. H. Smith, Director, FBI, Washington, D.C.

Mr. J. H. Smith, Director, FBI, Washington, D.C.

For further information, please contact the following:
Mr. J. H. Smith, Director, FBI, Washington, D.C.
Phone: (202) 352-7000

Mr. J. H. Smith, Director, FBI, Washington, D.C.

Mr. J. H. Smith, Director, FBI, Washington, D.C.

Mr. J. H. Smith, Director, FBI, Washington, D.C.

Mr. J. H. Smith, Director, FBI, Washington, D.C.

Mr. J. H. Smith, Director, FBI, Washington, D.C.

Mr. J. H. Smith, Director, FBI, Washington, D.C.

Mr. J. H. Smith, Director, FBI, Washington, D.C.

Mr. J. H. Smith, Director, FBI, Washington, D.C.

Mr. J. H. Smith, Director, FBI, Washington, D.C.

Mr. J. H. Smith, Director, FBI, Washington, D.C.



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DPYGE-2022-0244-M

Quito, D.M., 29 de marzo de 2022

PARA: Sra. Lcda. Paula Elisa Jacome Medina
Directora de investigación e Innovación, Subrogante

ASUNTO: Certificación POA Nro. 19_Proyecto Fondos del Embajador viáticos

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. INPC-DII-2022-0147-M de 29 de marzo de 2022 se solicitó a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica *"se sirva otorgar la certificación POA de la partida Viáticos, del Proyecto Fondo del Embajador; misma que servirá para cubrir pagos de cinco Talleristas autorizados por la Dirección Ejecutiva"*

En este sentido, y en uso de sus atribuciones, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica emite la **CERTIFICACIÓN POA Nro. 19**, de acuerdo con lo detallado en el documento adjunto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Christian Paul Burbano Burbano
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:

- INPC-DII-2022-0147-M

Anexos:

- certificación_poa_19-signed-signed.pdf

Copia:

Sra. Abg. Jenny Elizabeth Muñoz Rivas
Secretaria

Sra. Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez
Directora de investigación e Innovación

Srta. Daniela Hallo Rodríguez
Analista de Contabilidad 1

Srta. Econ. Angelica Paoly Alomoto Loor
Analista de Planificación 3

aa



Firmado electrónicamente por:
**CHRISTIAN PAUL
BURBANO BURBANO**

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

CHICAGO, ILLINOIS 60637

TO: THE DIRECTOR, NATIONAL BUREAU OF STANDARDS

WASHINGTON, D.C. 20535

RE: URANIUM

Enclosed for the Bureau are two copies of a report on the results of the analysis of a sample of uranium metal, which was prepared by the University of Chicago. The sample was analyzed by the method of gravimetric analysis, and the results are given in the report.

The sample was found to contain 99.99% uranium metal, and the results are given in the report.

Very respectfully,
Yours truly,
J. H. DILLON

Director

Enclosed for the Bureau are two copies of a report on the results of the analysis of a sample of uranium metal, which was prepared by the University of Chicago. The sample was analyzed by the method of gravimetric analysis, and the results are given in the report.

The sample was found to contain 99.99% uranium metal, and the results are given in the report.

Very respectfully,
Yours truly,
J. H. DILLON

Director

Enclosed for the Bureau are two copies of a report on the results of the analysis of a sample of uranium metal, which was prepared by the University of Chicago. The sample was analyzed by the method of gravimetric analysis, and the results are given in the report.

The sample was found to contain 99.99% uranium metal, and the results are given in the report.

Very respectfully,
Yours truly,
J. H. DILLON

Director

Enclosed for the Bureau are two copies of a report on the results of the analysis of a sample of uranium metal, which was prepared by the University of Chicago. The sample was analyzed by the method of gravimetric analysis, and the results are given in the report.

The sample was found to contain 99.99% uranium metal, and the results are given in the report.

Very respectfully,
Yours truly,
J. H. DILLON

Director

Enclosed for the Bureau are two copies of a report on the results of the analysis of a sample of uranium metal, which was prepared by the University of Chicago. The sample was analyzed by the method of gravimetric analysis, and the results are given in the report.

The sample was found to contain 99.99% uranium metal, and the results are given in the report.

Very respectfully,
Yours truly,
J. H. DILLON

Director

República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

CERTIFICACIÓN POA

Fecha:	29/03/2022
Certificación Nro.	19

Mediante memorando Nro. INPC-DII-2022-0147-M de 29 de marzo de 2022 se solicitó a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica "se sirva otorgar la certificación POA de la partida Viáticos, del Proyecto Fondo del Embajador; misma que servirá para cubrir pagos de cinco Talleristas autorizados por la Dirección Ejecutiva"

En este sentido y luego de constatar que la reforma presupuestaria POA fue realizada, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

CERTIFICA QUE:

La actividad en mención se encuentra en el POA Institucional de acuerdo al siguiente detalle:

Unidad Ejecutora:	Dirección de Investigación e Innovación				
Línea POA	144	OEI:	OEI_4	Opp:	OPP_4.2
Actividad:	Ejecutar el Proyecto : Fondo del Embajador ELIPSE INGAPIRCA				
Subactividad:	Realizar Viajes técnicos para la participación y seguimiento de la ejecución de la primera fase de intervención de la elipse de Ingapirca.				
Ítem Presupuestario	530303	Descripción del ítem	Viáticos y Subsistencias en el interior		

Es importante mencionar que el presente documento certifica únicamente y exclusivamente que la actividad se encuentra planificada en el POA de la unidad requirente, los documentos habilitantes para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios son de exclusiva responsabilidad del área requirente.

Elaborado por:	Revisado por:
 Firmado electrónicamente por: ANGELICA PAOLY ALOMOTO LOOR	 Firmado electrónicamente por: CHRISTIAN PAUL BURBANO BURBANO
Paoly Alomoto Loor	Christian Burbano
Analista de Planificación 3	Director de Planificación y Gestión Estratégica

THE UNITED STATES OF AMERICA

DEPARTMENT OF AGRICULTURE

OFFICE OF THE SECRETARY

WASHINGTON, D.C.

Whereas the Secretary of Agriculture has received from the Secretary of the Interior a report of the results of the investigation of the land claims of the State of California, and whereas the Secretary of Agriculture is authorized by law to make such report public, he hereby publishes the same for the information of the public.

IN WITNESS WHEREOF, he has hereunto set his hand and the seal of the Department of Agriculture, at Washington, D.C., this 1st day of January, 1900.

JOHN D. LONG

Secretary of Agriculture

By _____

Assistant Secretary

Approved: _____

Special Agent in Charge

Field Office

San Francisco, California

January 1, 1900

Enclosed for the Secretary of the Interior are the following documents:

1. A report of the results of the investigation of the land claims of the State of California.

2. A report of the results of the investigation of the land claims of the State of California.

3. A report of the results of the investigation of the land claims of the State of California.

4. A report of the results of the investigation of the land claims of the State of California.

5. A report of the results of the investigation of the land claims of the State of California.

6. A report of the results of the investigation of the land claims of the State of California.

7. A report of the results of the investigation of the land claims of the State of California.

8. A report of the results of the investigation of the land claims of the State of California.

9. A report of the results of the investigation of the land claims of the State of California.

10. A report of the results of the investigation of the land claims of the State of California.

11. A report of the results of the investigation of the land claims of the State of California.

12. A report of the results of the investigation of the land claims of the State of California.

13. A report of the results of the investigation of the land claims of the State of California.

14. A report of the results of the investigation of the land claims of the State of California.

15. A report of the results of the investigation of the land claims of the State of California.

16. A report of the results of the investigation of the land claims of the State of California.

17. A report of the results of the investigation of the land claims of the State of California.

18. A report of the results of the investigation of the land claims of the State of California.

19. A report of the results of the investigation of the land claims of the State of California.

20. A report of the results of the investigation of the land claims of the State of California.

CYARK

CyArk
246 30th Street, Unit 102
Oakland, CA 94611

Noviembre 23, 2021

Catalina Tello
Directora Ejecutiva
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Av. Colon Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto, palacio "La Circasiana"
Quito, Ecuador

Re: Carta de donación de equipo

Estimada Sra. Tello:

En 2021, CyArk recibió una subvención Fondo del Embajador para la Preservación del Patrimonio Cultural del Departamento de Estado de EE. UU. Para ofrecer talleres sobre Documentación 3D y narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan, para los administradores del sitio arqueológico de Ingapirca en Cañar. Los talleres consistirán en un componente de instrucción virtual completado por videoconferencia y una actividad práctica mediante la cual los participantes documentarán una estructura patrimonial en Ingapirca. El proyecto también dará lugar a la creación de tutoriales en vídeo sobre técnicas de documentación 3D y creación de modelos.

CyArk es una organización sin fines de lucro incorporada en California bajo la sección 501 (c) 3 del Código de Rentas Internas de los EE. UU. (Número de identificación del empleador 26-0871429) y tiene su sede y su lugar principal de negocios en 246 30th Street Unit 102, Oakland, California, 94611. CyArk es un experto en registrar, archivar y compartir digitalmente datos sobre el patrimonio cultural mundial y en brindar capacitación, incluidos talleres y documentación, sobre sus herramientas, técnicas y metodologías para la captura y post-procesamiento de datos en 3D.

Para equipar a los participantes del taller y facilitar la actividad práctica, CyArk tiene la intención de enviar un kit de documentación 3D al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, en Av. Colon Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto, palacio "La Circasiana", Quito. El kit incluye una cámara digital, trípode y accesorios asociados y será utilizado por los participantes del taller durante el taller programado para la semana del 28 de marzo - 1 de abril, 2022. Después del taller, el kit seguirá siendo propiedad del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Se puede encontrar un desglose detallado del contenido de los kits en el apéndice adjunto.

Esperamos que este equipo y los videos tutoriales producidos para este proyecto puedan ser utilizados por otras personas interesadas en la documentación 3D en el futuro.

Gracias por su tiempo y no dude en ponerse en contacto conmigo si tiene alguna pregunta sobre este proyecto.

Atentamente,


John Ristevski

CEO | CyArk
246 30th Street Unit, 102
Oakland CA 94611

Acuerdo de Donación de Propiedad

Donante:

John Ristevski
CEO CyArk
246 30th Street, Unit 102
Oakland, CA 946 11

Beneficiario:

Institución: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Dirección: Av. Colon Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto, palacio "La Circasiana"
Quito, Ecuador

Representado/a por: Catalina Tello, Directora Ejecutiva

Han acordado firmar el siguiente acuerdo de donación:

Artículo 1 Provisiones generales

El 28 de octubre de 2021, el Donante acepta donar un (2) kit de documentación 3D por valor de **US\$6000**, como regalo al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador. El kit incluye una cámara digital, un trípode y accesorios asociados. Se puede encontrar un desglose detallado del contenido del kit en el apéndice adjunto. El equipo donado será utilizado por los participantes de los talleres de Documentación 3D y narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan programados en el sitio arqueológico de Ingapirca para la semana del 28 de marzo – 1 de abril, 2022. Después de los talleres, el equipo seguirá siendo propiedad del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. En el futuro, todos los artículos donados al destinatario se utilizarán de acuerdo con las necesidades y objetivos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. El total de la donación incluye los aranceles aduaneros o de importación asociados con el envío del equipo al Beneficiario.

Artículo 2 El objeto del contrato

El Donante dona el material de acuerdo con el Artículo 1 de este contrato, a la propiedad del Beneficiario, quien lo acepta del Donante con gratitud.

Artículo 3 Adquisición de propiedad

El Beneficiario adquirirá la propiedad del material donado el día en que este llegue al Beneficiario en su oficina en Av. Colon Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto, palacio "La Circasiana", Quito, Ecuador, a nombre de María Patricia Ordoñez.

Artículo 4 Declaración del donante

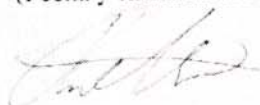
El Donante declara que no existen obstáculos conocidos que impidan el uso regular del material donado.

Artículo 5
Provisiones finales

1. Este contrato se ejecuta en dos copias, una para el Donante y otra para el Beneficiario.
2. Las Partes Contratantes acuerdan que la donación se entregará gratuitamente.
3. El presente Acuerdo entrará en vigor a la firma de ambas partes. El Donante da su consentimiento para la publicación del contrato en los registros públicos del Ecuador en caso de ser necesario.
4. Las partes contratantes declaran que el contrato se celebró libremente, con seriedad y sin error, que no se ejecuto con premura o bajo coacción. Las partes contratantes declaran que el contrato no se firmó en condiciones notablemente desfavorables. Ambas partes contratantes leyeron el contrato, entendieron su contenido y firmaron el contrato como señal de consentimiento.

En Oakland.....

(Fecha y firma del Donante)

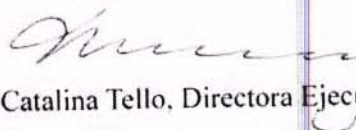


11/23/2021

John Ristevski, CEO CyArk

En Quito.....

(Fecha y firma del Beneficiario)



Catalina Tello, Directora Ejecutiva

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

1. The purpose of this study is to determine the effect of the use of the computer on the learning of the English language.

2. The study is a quantitative study.

3. The study is a descriptive study.

4. The study is a comparative study between the use of the computer and the use of the traditional method.

5. The study is a longitudinal study.

6. The study is a cross-sectional study.

7. The study is a case study.

8. The study is a pilot study.

9. The study is a pre-test study.

10. The study is a post-test study.

11. The study is a control study.

12. The study is a treatment study.

13. The study is a comparison study.

INFORME TECNICO
MEMORANDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL - INPC- ONG
"CYARK"

ANTECEDENTES.-

- 1.1. El artículo 57 de la Carta Magna establece que: "Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los recursos para el efecto".
- 1.2. El numeral 13 del artículo 83 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: "Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: 13) Conservar el patrimonio cultural y natural del país, y cuidar y mantener los bienes públicos".
- 1.3. El numeral 7 del artículo 276 de la Constitución de la República establece que: "Es parte de los Objetivos del régimen de desarrollo: "El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos: 7) Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural".
- 1.4. El artículo 350 de la norma máter establece que: "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo";
- 1.5. El artículo 42 de la Ley Orgánica de Cultura establece que: "De su naturaleza. El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural -INPC- es una entidad pública de investigación y control técnico del patrimonio cultural, con personería jurídica propia y competencia nacional, adscrita al ente rector de la Cultura y el Patrimonio, con capacidad de gestión financiera y administrativa".
- 1.6. El literal a) del artículo 44 de la referida ley establece que: "El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural tiene entre sus atribuciones y deberes los siguientes: a) Investigar y supervisar las investigaciones sobre patrimonio cultural, para lo cual podrá coordinar acciones con las universidades e instituciones dedicadas al estudio del patrimonio cultural a nivel nacional e internacional".
- 1.7. El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, creado mediante Decreto Supremo 2600 del 9 de junio de 1978 (Registro Oficial No. 618 de 29 de junio de 1978), tiene como funciones y atribuciones, las de investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural en el Ecuador; así como regular, de acuerdo a la ley, todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el país. El INPC es un centro de investigación especializado, con una alta capacidad científico-técnica, que permite el estudio, análisis y aplicación de teorías, metodologías y técnicas para catalogar.



documentar, proteger y potenciar los bienes patrimoniales, con la finalidad de difundir y lograr la concienciación de los diversos actores involucrados, sobre la importancia y preservación del patrimonio cultural para beneficio de las presentes y futuras generaciones.

1.8. Tomando en cuenta que la organización CYARK ha venido trabajando en el levantamiento digital de sitios patrimoniales alrededor del mundo, y que junto al programa "Historias del Capac Ñan" promovido por la embajada de los Estados Unidos de América, se ha acordado una serie de talleres de formación respecto a dichas técnicas, para el levantamiento en 3D del sitio Ingapirca.

2. DATOS DE LA CONTRAPARTE

La Organización no gubernamental sin fines de lucro CyArk fue fundada en 2003 por Ben y Barbara Kacyra después de que se sorprendieron y conmovieron por la destrucción de los Budas de Bamiyán del siglo V en Afganistán. Dada la continua pérdida del patrimonio a un ritmo asombroso con las crecientes presiones del cambio climático, el desarrollo urbano, los desastres naturales y los conflictos armados, CyArk busca crear un registro de estos lugares antes de más pérdidas.

Desde su fundación, CyArk ha documentado más de 200 sitios en los siete continentes. Los sitios abarcan una amplia gama de historia humana, desde las maravillas modernas de la ingeniería, como la Ópera de Sydney, hasta sitios arqueológicos como Skara Brae, un asentamiento neolítico del 3000 a. C. en Escocia.

CyArk trabaja en tres áreas principales: conservación, recuperación y descubrimiento. Brindando soporte a quienes trabajan para administrar y preservar estos sitios al proporcionar dibujos de ingeniería y mapas detallados para ayudar en el trabajo de conservación crítico. También capturamos un registro completo del sitio que se puede utilizar en los esfuerzos de recuperación después de un daño o una pérdida catastrófica. Y finalmente, nos esforzamos por compartir nuestros datos de manera poderosa, incluidas experiencias verdaderamente inmersivas que transmiten el poder de estos lugares.

3. JUSTIFICACION

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural es el organismo del estado encargado de velar por los bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural. Entre sus deberes y atribuciones en el Art. 44 de la Ley Orgánica de Cultura, publicada en Registro Oficial No 913, del 30 de diciembre de 2016 se encuentran:

"a) Investigar y supervisar las investigaciones sobre el patrimonio cultural, para lo cual podrá coordinar acciones con las universidades e instituciones dedicadas al estudio del patrimonio cultural a nivel nacional e internacional;

4. OBJETIVO GENERAL:

El Memorando de cooperación Interinstitucional, tiene como objeto Promover el trabajo colaborativo entre el INPC y CYARK orientado a la colaboración en torno al levantamiento 3D de sitios arqueológicos, la donación de los instrumentos técnicos para el efecto, y el uso de herramientas de comunicación para la preservación del Patrimonio Cultural, ligado a estos productos digitales.



5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. La organización y desarrollo de manera conjunta de talleres de Documentación 3D y narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan programados en los sitios arqueológicos de Pumapungo e Ingapirca para marzo-abril, 2022
2. Donación de equipos tecnológicos para los talleres de Documentación 3D y narración inmersiva del patrimonio inmueble del Quapaq Ñan.
3. Contar con apoyo técnico para documentación y comunicación de sitios y hallazgos en arqueología que se nutran de perspectivas regionales.

6. PROPUESTA OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

OBLIGACIONES MUTUAS :

- a. Trabajar de forma coordinada para la ejecución y cumplimiento de los compromisos adquiridos en el presente Memorando de cooperación.
- b. Designar el personal técnico de cada una de las instituciones para el seguimiento y evaluación de los compromisos acordados entre las Partes.

OBLIGACIONES INPC

- a. Permitir el acceso a los investigadores de CYARK a los espacios manejados por el INPC en la provincia de Cañar para realizar los talleres aprobados por el INPC.
- b. Extender el aval institucional para los eventos a realizarse en torno al proyecto "Historias del Capac Ñan", coordinar de manera conjunta los auspicios externos y la organización del mismo.

OBLIGACIONES CYARK

- a. Aportar con apoyo técnico para la organización y desarrollo de talleres de Documentación 3D y narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan programados en los sitios arqueológicos de Pumapungo e Ingapirca para marzo-abril, 2022
- b. Donación de equipos tecnológicos para los talleres de Documentación 3D y narración inmersiva del patrimonio inmueble del Quapaq Ñan
- c. Extender el aval institucional para los eventos a realizarse en torno al proyecto "Historias del Capac Ñan".



7. ADMINISTRACIÓN DEL MEMORANDO DE COOPERACIÓN:

El INPC designa a la dra. María Patricia Ordoñez, directora de la Dirección de Investigación e Innovación, quien actuará como administrador del presente memorando de cooperación y será el encargado de realizar las actividades necesarias para la correcta ejecución de lo convenido y velar por el cumplimiento de todas las obligaciones asumidas.

8. PLAZO DEL MEMORANDO DE COOPERACIÓN:

El presente memorando de cooperación se mantendrá vigente por (12) DIECIOCHO MESES contados a partir de la suscripción del mismo. Este plazo se renovará automáticamente y por igual periodo si ninguna de las partes manifestare, en forma expresa y por escrito a la otra institución, su intención de darlo por terminado, con al menos treinta (30) días de anticipación a la fecha de su vencimiento.

Elaborado por:



MARIA PATRICIA
ORDONEZ ALVAREZ

Maria Patricia Ordoñez
Directora de Investigación e Innovación



Historias del Qhapaq Ñan

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Información General

La actividad económica de la parroquia Ingapirca se basa principalmente en: ganadería, agricultura, albañilería, comercio minorista y transporte, siendo la agricultura y ganadería actividades de tradición histórica. El 90% de la población basa su economía en el cultivo de pastizales, para la producción lechera. En los últimos años ha sido notorio el bajo rendimiento agrícola debido a causas exógenas del sector, determinadas por la alta migración, una deficiente infraestructura de servicios, el bajo nivel de educación, la deforestación, la quema indiscriminada e irresponsable de bosques, el sobre pastoreo, la ausencia del manejo del agua de riego, la ampliación de las fronteras agrícolas, entre otras han provocado un acelerado proceso de erosión, degradando la capa de tierra productiva. Estos cambios en la matriz económica, han sido causantes del incremento de la actividad de saqueo ilícito o huaquería de los sitios arqueológicos circundantes y conocidos en las parroquias de directa influencia del sitio de Ingapirca, y en general en el cantón del Cañar.

Si bien al momento no existe un estudio detallado respecto a los lugares de saqueo más recientes, se evidencia la venta de objetos arqueológicos a lo largo de las rutas turísticas más visitadas del Capac Ñan, así como las afueras del complejo turístico de Ingapirca. Este hecho es mencionado previamente dentro del diagnóstico para el “Plan de Gestión Integral para la conservación y puesta en valor del Complejo Arqueológico Ingapirca” desarrollado en el año 2017, lo que evidencia una larga tradición de esta amenaza en el sector. Los bienes comercializados son vasijas, figurinas, y otros objetos cerámicos de tradiciones locales, sobretodo Cañari y Cañari-Inca.

El Instituto Nacional de Patrimonio cuenta con mecanismos de control, denuncia comunitaria, retención y decomiso de bienes culturales que se comercialicen de manera ilegal, como es el caso de todo bien arqueológico que se venda o compre. Sin embargo, muchas veces este tráfico ilegal, si no es denunciado, no puede ser puesto a las órdenes de la justicia. Estrategias de comunicación, educación y acercamiento a la comunidad, procurando ofrecer alternativas económicas viables, ligadas al turismo cultural, pueden ser soluciones para mitigar esta grave amenaza al patrimonio cultural.

Conferencias Virtuales sobre el proyecto

Se identifican 3 grupos/audiencias principales para el tipo de productos que se obtendrán por parte del proyecto, divididos de acuerdo a su ubicación y a temáticas específicas:

- 1) Comunidad Universitaria: Incluyen a las tres universidades que cuentan con la carrera de arqueología en su curriculum, es decir USFQ, PUCE, ESPOL, así como la Universidad de Cuenca con quienes se trabaja en la intervención del sitio.
- 2) GADs Municipales: Habiéndose transferido la competencia respecto a la protección conservación y gestión del patrimonio a los gobiernos locales, se sugiere la integración al proyecto de los siguientes GADs: canton Cañar, parroquia Ingapirca, parroquia El Tambo, parroquia Cojitambo.

- 3) Grupos de gestión comunitarios, pertenecientes de las parroquias Ingapirca, El Tambo y Cojitambo, y quienes trabajan en modelos de gestión del patrimonio, ligados al turismo arqueológico en la zona, especialmente en torno al sitio de Ingapirca.

Taller de Documentación 3D- Listado de Participantes

- 1) Ing. Carlos Vasquez, carlos.vazquez@patrimoniocultural.gob.ec
- 2) Leonardo Auz, Especialista en Geomática, alfonso.auz@patrimoniocultural.gob.ec
- 3) Juan Alejandro García Campoverde, Especialista en Topografía en delimitaciones de Bienes Patrimoniales, juan.garcia@patrimoniocultural.gob.ec,
- 4) Deysi Hidalgo, Geomática deysi.hidalgo@patrimoniocultural.gob.ec
- 5) Washington Yambal, periodista audiovisual, washington.yambay@patrimoniocultural.gob.ec

Taller Narración- Listado de Participantes.

- 1) Cristian Ortiz, comunicador, cristhian.ortiz@patrimoniocultural.gob.ec
- 2) Maria Fernanda Cadena, maria.cadena@patrimoniocultural.gob.ec
- 3) Ana Barreno, Historiadora, ana.barreno@patrimoniocultural.gob.ec
- 4) Paula Jácome, Historiadora/educadora, paula.jacome@patrimoniocultural.gob.ec
- 5) Javier Pesantez, comunicador, xavier.pesantez@patrimoniocultural.gob.ec

Entrevistados

- 1) Catalina Tello
- 2) Hugo Idrovo/ Cristine
- 3) Miembro comunidad
- 4) Miembro comunidad

Expertos

- 1) Maria Patricia Ordoñez- INPC/ USFQ, Directora de Investigación e Innovación, Profesora tiempo parcial Antropología y Gestion Cultural.
- 2) Josefina Vasquez, Arqueologa, USFQ.
- 3) Comisión Nacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales
- 4) Lucia Moscoso, INPC- Comisión Trafico Ilícito
- 5) Representante Cancilleria, Sandro Celi
- 6) Representante Ministerio de Cultura (a considerar por ministerio)

Identifique 5-10 medios de difusión para el proyecto:

- 1) Pagina web Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (como sede del proyecto y medio de difusión)
- 2) Redes sociales Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (Facebook y Twitter)
- 3) Pagina web Ministerio de Cultural y Patrimonio
- 4) Redes sociales Ministerio de Cultura y Patrimonio (Facebook, Twitter)
- 5) Sistema Nacional de Cultura

- 6) Pagina web Ministerio de Turismo
- 7) Redes sociales Ministerio de Turismo (Facebook, Twitter, Instagram)
- 8) Pagina web GAD Cañar (como sede del proyecto y medio de difusión)
- 9) Pagina web GAD Cuenca (como sede del proyecto y medio de difusión)
- 10) Redes sociales GAD Cuenca (Facebook, Twitter, Instagram)
- 11) Prensa escrita y radio local, de acuerdo a los contactos de Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0941-M

Quito, D.M., 11 de mayo de 2022

PARA: Sr. Mgs. Diego Andrés Aguilar Urquiza
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de liquidación y actualización de certificación presupuestaria para viáticos en el marco de Fondos - Embajador

Mediante Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0657-M, se solicitó a la Dirección Administrativa Financiera "(...) se autorice a quien corresponda, emitir una certificación presupuestaria por el saldo disponible en el ítem 530303 - Viáticos y Subsistencias en el Interior por \$3,004.67 (TRES MIL CON CUATRO Y 67/100 USD) en el marco del proyecto con Fondos del Embajador, con el objetivo de atender el presente requerimiento de viáticos y futuros pedidos autorizados por la Máxima Autoridad".

Mediante Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0657-M, la Dirección Administrativa Financiera remitió la Certificación Nro. 166 de acuerdo al requerimiento realizado.

Mediante Memorando Nro. INPC-DII-2022-0136-M, la Dirección de Investigación e Innovación solicitó a la Dirección Ejecutiva "(...) autorizar el pago de viáticos y gestión de transporte institucional, para los funcionarios del INPC, que a continuación se detallan, para lo cual se acompaña la documentación mencionada y la certificación POA (...)".

Mediante comentario inserto, la Dirección Ejecutiva indicó "Aprobado Cristian, proceder según normativa por favor".

De conformidad a la normativa legal y vigente, se entregó anticipo de viáticos por comisión de servicio en Ingapirca desde el 29 al 31 de marzo de 2022 a favor de los funcionarios autorizados por parte de la Máxima Autoridad.

Con los antecedentes expuestos, y una vez que se cuenta con la documentación habilitante para la rendición y liquidación de los fondos Nro. 08, 09, 10, 11 y 12 correspondientes al anticipo de viáticos entregados en el marco de la ejecución del proyecto con Fondos del Embajador, solicito se autorice la liquidación de la Certificación Presupuestaria Nro. 166 con el objetivo de liberar saldos no ejecutados; a su vez, se actualice y se emita una nueva Certificación Presupuestaria por \$227,00 (DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE CON 00/100), con el objetivo de rendir los fondos por anticipo de viáticos y pagar la liquidación de los mismos.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Daniela Hallo Rodríguez
ANALISTA DE CONTABILIDAD 1



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0941-M

Quito, D.M., 11 de mayo de 2022

Copia:

Sr. Mgs. William Ricardo Gonzalez Jaramillo
Analista de Presupuesto



Firmado electrónicamente por:
**KARINA DANIELA
HALLO RODRIGUEZ**



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0945-M

Quito, D.M., 11 de mayo de 2022

PARA: Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas
Subdirector Técnico

ASUNTO: Solicitud de autorización para la liquidación y actualización de certificación presupuestaria para viáticos en el marco de Fondos - Embajador

Hago referencia al Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0941-M, por medio del cual, la Analista de Contabilidad indica a la Dirección Administrativa Financiera lo siguiente:

"Mediante Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0657-M, se solicitó a la Dirección Administrativa Financiera (...) se autorice a quien corresponda, emitir una certificación presupuestaria por el saldo disponible en el ítem 530303 - Viáticos y Subsistencias en el Interior por \$3,004.67 (TRES MIL CON CUATRO Y 67/100 USD) en el marco del proyecto con Fondos del Embajador, con el objetivo de atender el presente requerimiento de viáticos y futuros pedidos autorizados por la Máxima Autoridad".

Mediante Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0657-M, la Dirección Administrativa Financiera remitió la Certificación Nro. 166 de acuerdo al requerimiento realizado.

Mediante Memorando Nro. INPC-DII-2022-0136-M, la Dirección de Investigación e Innovación solicitó a la Dirección Ejecutiva (...) autorizar el pago de viáticos y gestión de transporte institucional, para los funcionarios del INPC, que a continuación se detallan, para lo cual se acompaña la documentación mencionada y la certificación POA (...).

Mediante comentario inserto, la Dirección Ejecutiva indicó "Aprobado Cristian, proceder según normativa por favor".

De conformidad a la normativa legal y vigente, se entregó anticipo de viáticos por comisión de servicio en Ingapirca desde el 29 al 31 de marzo de 2022 a favor de los funcionarios autorizados por parte de la Máxima Autoridad.

Con los antecedentes expuestos, y una vez que se cuenta con la documentación habilitante para la rendición y liquidación de los fondos Nro. 08, 09, 10, 11 y 12 correspondientes al anticipo de viáticos entregados en el marco de la ejecución del proyecto con Fondos del Embajador, solicito se autorice la liquidación de la Certificación Presupuestaria Nro. 166 con el objetivo de liberar saldos no ejecutados; a su vez, se actualice y se emita una nueva Certificación Presupuestaria por \$227,00 (DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE CON 00/100), con el objetivo de rendir los fondos por anticipo de viáticos y pagar la liquidación de los mismos".

De conformidad a lo establecido en la Resolución Nro. 051-DE-INPC-2021 con fecha 17 de noviembre de 2021, en su Artículo 1.- Delegación para Ordenar Gasto y Pago.- "El gasto y el pago sobre las contrataciones que realice el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, con recursos: fiscales, de autogestión, de inversión, de asistencia técnica o donaciones, así como recursos provenientes de organismos internacionales, en cualquier tipo de procedimiento de contratación, serán autorizados de acuerdo a los siguientes montos de delegación:

Subdirector/a Técnico/a: Hasta el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0.000015 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, sin incluir IVA."

Por medio del presente, solicito autorizar la liquidación de la Certificación Presupuestaria Nro. 166 con el objetivo de liberar saldos no ejecutados; a su vez, se actualice y se emita una nueva Certificación Presupuestaria por \$227,00 (DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE CON 00/100), con el objetivo de rendir los fondos por anticipo de viáticos y pagar la liquidación de los mismos.

Atentamente,



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0945-M

Quito, D.M., 11 de mayo de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diego Andrés Aguilar Urquiza
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:

- INPC-DAF-2022-0941-M

Copia:

Sr. Mgs. William Ricardo Gonzalez Jaramillo
Analista de Presupuesto

dh



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO ANDRES
AGUILAR
URQUIZO**



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-05-12 08:59:21 (GMT-5)

Generado por: Daniela Hallo Rodríguez

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DAF-2022-0945-M	Doc. Referencia:	INPC-DAF-2022-0941-M
De:	Sr. Mgs. Diego Andrés Aguilar Urquiza, Director Administrativo Financiero, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas, Subdirector Técnico, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Solicitud de autorización para la liquidación y actualización de certificación presupuestaria para viáticos en el marco de Fondos - Embajador	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-05-11 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-05-11 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	2022-05-12 08:59:11 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	1	Para tu revisión y trámite pertinente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Diego Andrés Aguilar Urquiza (INPC)	2022-05-12 08:43:13 (GMT-5)	Reasignar	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	1	AUTORIZADO: Estimado William, por favor remito para tu conocimiento y gestiones pertinentes conforme a la autorización del Sr. Subdirector Tecn. proceder con base a la normativa legal vigente y lineamientos institucionales.
0101 Subdirección Técnica	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas (INPC)	2022-05-11 17:39:47 (GMT-5)	Reasignar	Diego Andrés Aguilar Urquiza (INPC)	0	autorizado favor proceder conforme normativa
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Diego Andrés Aguilar Urquiza (INPC)	2022-05-11 16:10:00 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Diego Andrés Aguilar Urquiza (INPC)	2022-05-11 16:10:00 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Diego Andrés Aguilar Urquiza (INPC)	2022-05-11 16:09:35 (GMT-5)	Registro	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas (INPC)	0	

Ministerio de Educación y Ciencia

Hoja de Vida

Nombre y Apellido: _____

Domicilio: _____

Educación	
Nivel	Grado
Primaria	1º a 6º
Secundaria	1º a 3º
Superior	1º a 6º
Post-secundaria	1º a 3º
Grado	1º a 6º
Post-graduada	1º a 3º
Grado	1º a 6º
Post-graduada	1º a 3º

Experiencia Profesional	
Empresa	Grado
1º	1º a 6º
2º	1º a 6º
3º	1º a 6º
4º	1º a 6º
5º	1º a 6º
6º	1º a 6º
7º	1º a 6º
8º	1º a 6º
9º	1º a 6º
10º	1º a 6º



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0949-M

Quito, D.M., 12 de mayo de 2022

PARA: Srta. Daniela Hallo Rodríguez
Analista de Contabilidad 1

ASUNTO: Emisión de certificación presupuestaria para viáticos en el marco de Fondos - Embajador

En atención al Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0941-M, mediante el cual, se solicitó a la Dirección Administrativa Financiera "(...) autorizar la liquidación de la Certificación Presupuestaria Nro. 166 con el objetivo de liberar saldos no ejecutados; a su vez, se actualice y se emita una nueva Certificación Presupuestaria por \$227,00 (DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE CON 00/100), con el objetivo de rendir los fondos por anticipo de viáticos y pagar la liquidación de los mismos".

Por medio del presente, remito la Certificación Nro. 222 por \$227 (DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE CON 00/100 USD) de acuerdo al requerimiento realizado; y, según autorización de la Subdirección Técnica mediante Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0945-M.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diego Andrés Aguilar Urquiza
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:
- INPC-DAF-2022-0945-M

Anexos:
- cp_222_viáticos_eclipse-signed.pdf

Copia:
Sr. Mgs. William Ricardo Gonzalez Jaramillo
Analista de Presupuesto

dh/wg



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO ANDRES
AGUILAR
URQUIZO**



UNITED STATES OF AMERICA

PLANNED BY: 1/25/77

1/25/77

DATE: 1/25/77

1/25/77

1/25/77

1/25/77

1/25/77

1/25/77

1/25/77

1/25/77

1/25/77

1/25/77

1/25/77

1/25/77

1/25/77

1/25/77

1/25/77

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institución:

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

NO. CERTIFICACION

222

FECHA DE ELABORACIÓN

12 05 22

Unid. Ejecutora:

Unid. Desc:

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS
DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530303	1701	701	8122	0002	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$227.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$227.00
TOTAL										

SON: DOSCIENTOS VEINTISIETE DOLARES

DESCRIPCION:

QUITO.- ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (N°166) PARA PAGO DE VIÁTICOS EN EL INTERIOR EN EL MARCO DEL PROYECTO CON FONDOS DEL EMBAJADOR AUTORIZADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD, SEGÚN REQUERIMIENTO INPC-DAF-2022-0941-M Y AUTORIZACIÓN INPC-DAF-2022-0945-M.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: WILLIAM RICARDO GONZALEZ JARAMILLO	 Firmado electrónicamente por: DIEGO ANDRES AGUILAR URQUIZA
FECHA: 12/05/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

00000000